nuestra dicha çibdat e Iohan Gomes de Cuevalos e Gonçalo Gil de Noral Diego
Dias de Albarrazin Martin de Cortesolla Ferrer Vidal Gonçalo [illegible]
Rodriguez Miguel Pina Bartolome de [illegible] Gabriel de [illegible] notario [illegible]
e por ellos dies e ocho omes buenos [illegible] de [illegible] e de librar los
fechos e fazienda de la dicha çibdat, [illegible] por los
regidores de la huerta de aquende e dallende el rio.

E por quanto de antiguo es uso e costumbre de poner ofiçiales commo
e sobreçequieros [illegible] dia de pascua
de çinquesma para que rija la huerta desta dicha çibdat [illegible] el [illegible]
que es la dicha fiesta [illegible]
ministros para ello e sobreçequieros que rijan la dicha huerta e
de aquende.

Primera mente pusieron para ello de la huerta de aquende e dallende el rio Gonçalo [illegible]
de Mendual e Llorenço [illegible].

Sobreçequiero de allende el rio Aparicio Llerdon.

Sobreçequiero de aquende el rio Berenguer Pastor.

Regidor de la dicha huerta Iohan [illegible] fijo de Iohan [illegible]
de la çequia [illegible] el dia [illegible]
dicha huerta [illegible].

E Iohan [illegible] Ferrer Vidal [illegible] de la huerta este
año [illegible] fue [illegible] de la çequia de Alquibla [illegible] muy [illegible].